DON FRANCISCO ALBELLA AMIGO, Secretario del Consejo de Administración de Alantra Partners, S.A. **("Alantra"** o la **"Sociedad")** domiciliada en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 12.530, Sección 8, Libro 0, hoja núm. M- 199.956 inscripción 1ª y con N.I.F. A- 81.862,

CERTIFICO

I. Que las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad con las sociedades que integran su Grupo (Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado, Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, todos ellos consolidados) y el informe de gestión consolidado de la Sociedad con las sociedades que integran su Grupo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 que se remiten junto a la presente, mediante el servicio electrónico CIFRADOC/CNMV a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son una copia de los originales formulados en formato electrónico por unanimidad por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2021, con la asistencia (personalmente o por representación con instrucciones expresas) de todos sus miembros, y que fueron firmados, junto con la correspondiente declaración de responsabilidad, por los administradores que asistieron personalmente a la reunión. Se hace constar que los consejeros D. Josep Piqué Camps y D.ª Diane Segalen no estampan su firma en la Diligencia de formulación relativa a las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, por encontrarse ausentes en el momento de la firma de dicha declaración. Los dos indicados consejeros han votado a favor de la formulación de las Cuenta Anuales e Informe de Gestión, D. Josep Piqué, mediante delegación en otro consejero con instrucciones expresas, y D.ª Diane Segalen a través de la participación en la reunión mediante videoconferencia.

II. Que las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Alantra con las sociedades que integran su Grupo enviados junto a la presente, mediante el servicio electrónico CIFRADOC/CNMV a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponden con los auditados por los auditores de la Sociedad, Deloitte, S.L

III. Que el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas adjunto en el fichero xHTML enviado junto a la presente, mediante el servicio electrónico CIFRADOC/CNMV a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, es copia del original firmado con fecha 25 de marzo de 2021 por D. Alberto Torija, socio de Deloitte, S.L., firmante del informe de auditoría de Alantra.

IV. Que el informe de auditor referido a la “Información Relativa al Sistema de Control Interno Sobre la Información Financiera” adjunto en el fichero xHTML enviado junto a la presente, mediante el servicio electrónico CIFRADOC/CNMV a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, es copia del original firmado con fecha 25 de marzo de 2021 por D. Alberto Torija, socio de Deloitte, S.L., firmante del informe de auditoría de Alantra.

V. Que el informe de auditoría del estado de información no financiera consolidado adjunto en el fichero xHTML enviado junto a la presente, mediante el servicio electrónico CIFRADOC/CNMV a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, es copia del original firmado con fecha 25 de marzo de 2021 por D. Alberto Torija, socio de Deloitte, S.L., firmante del informe de auditoría de Alantra.

Y para que así conste y surta efectos, expido la presente certificación en Madrid, a 26 de marzo de 2021.

ALBELLA AMIGO FRANCISCO JOSE - 18932469L

Firmado digitalmente por ALBELLA AMIGO FRANCISCO JOSE - 18932469L
Fecha: 2021.03.26 10:31:19 +01'00'

Francisco Albella Amigo
Secretario no consejero del Consejo de Administración